



BOLETIN

DE LA

ASOCIACION

ARTISTICO-ARQUEOLOGICA

BARCELONESA

 Redacción y Administración, Píno, 5, 2.º

El objeto principal de este BOLETÍN es comunicar pensamientos y doctrinas de nuestra especialidad, mancomunar intereses, aunar aspiraciones y propagar estudios.

Estos móviles no son ni deben ser exclusivos de la Asociación. Si bien para ella el interés resulta más inmediato, el interés alcanza al público en general, á cuantos aman la difusión de conocimientos y desean sacar provecho de ellos. Bajo tal supuesto, constituyéndonos en una especie de apostolado, abrimos nuestras páginas como palenque, donde cualquiera que simpatice con la ciencia artístico-arqueológica venga á comunicar, proponer, discutir noticias é impresiones, cuantas conduzcan al mejor logro de un buen resultado. Invitamos pues en su respectiva especialidad á los estudiosos, literatos, artistas y coleccionistas, á los aficionados, cercanos ó lejanos ó poseedores, noticiosos de objetos en general, á las personas curiosas de cualquier clase más ó menos inteligentes, que puedan suministrar datos aprovechables, seguros de que en todo caso y en su nombre si lo desean, vendrán debidamente á consignarlos estas páginas para común utilidad. Invitamos á los socios ó no socios, interesados en la adquisición y negociación de los indicados objetos, para ayudarles con nuestra intervención, asesoración y exposición en caso necesario á tenor de las bases del Reglamento social. Queremos dar vida por todos los medios á unos conocimientos que de día en día adquieren más importancia, porque la tienen verdaderamente, objetiva y subjetiva, en razón á su influencia y trascendencia histórico-artística y bajo mil otros conceptos intelectuales, económicos, sociales y civilizadores.

 Precios de suscripción

<i>En Barcelona.</i>	5 pesetas al año.
<i>En el resto de España.</i>	6 » »
<i>Extranjero.</i>	8 » »
<i>Ultramar.</i>	2 pesos oro »

MANUEL BELAU GALLEGOS

ARTÍFICE - JOYERO

Restaurador especial de objetos arqueológicos de oro, plata, ó de otros metales; de esmaltes, arquillas y toda clase de muebles.

Riera de San Juan, 29, 3.º, 2.ª

BARCELONA

LA LUBECKER Y LOS PAISES BAJOS

Compañías reunidas de seguros contra incendios

À PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1845

Oficinas centrales; en la casa de la Compañía, Komgstrasse, 5 y 7 Lubeck (Alemania)

Dirección é inspección general para España

RONDA DE SAN PEDRO 26.—BARCELONA

Capital y reservas.	(en 1889)	Pesetas	10.514,459'85
Primas cobradas.	(en 1889)	»	4.985,110'82
Siniestros pagados.	(en 1889)	»	2.257,993'77

Las personas que quieran gestionar seguros para esta Compañía, y representarla en las provincias y demás poblaciones importantes de España donde no tenga nombrado agente, pueden solicitarlo al Inspector general, presentando referencias.

ESTAMPA Y LLIBRERÍA DE MASSÓ Y CASAS

TREBALLS TIPOGRAFICS
DE TOTA MENA

LLIBRES Y PERIODICS
NACIONALS Y ESTRANGERS

Centre de suscripcions

21, Portaferrisa, 21, BARCELONA

Sección Doctrinal

LAS ARTES ARQUEOLÓGICAS



CONFORME la Arqueología toma prestados al Arte sus más bellos alicientes, las artes de tiempos fenecidos deben á su condición arqueológica el atractivo mayor, con sujetividad indeclinable, y un mérito relativo, cuando no absoluto, en razón de sus circunstancias de origen, destino, confección, materia, etc.

Recorramos en idea el conjunto de producciones artísticas contraídas á un ciclo histórico ó á una fase social cualquiera: recordemos mentalmente las conocidas elaboraciones arcáicas de índole etnológica, mejicanas, chinescas, indostánicas, egipcias, fenicias, arábicas, etc.; cada grupo de ellas nos retratará lúcidamente la fisonomía de las razas que las crearon, sus modos peculiares de sentir y expresar la belleza, los agentes y móviles determinantes de tal producción, y por ende, además del respectivo estado intelectual, moral y social, el efecto estético surgido de tan variadas y especiales causas; misteriosidad fetiquista, hieratismo inmutable, doctrinarismo exclusivo, solemnidad compasada y autoritaria, explotación de la casta y consiguiente personalismo, con sus consecuencias despóticas y avasalladoras de muchedumbres serviles, degradadas é ilóticas.

¡Con qué prestigiosa fantasmagoría no aparecen á nuestra imaginación, aquellas colectividades que bajo aspectos tan multiformes, dejaron en opuestos senos de la tierra singulares memorias de sí, productos artístico-monumentales que son otros tantos modelos de genialidad característica!

Y lo que decimos de las sociedades arcáicas, con mayor razón sucede de las que no lo fueron tanto, y que por más cercanas á nosotros pudieron dejarnos recuerdos abundosos: griegos, latinos, bizantinos, y más adelante la titulada edad media y aún la moderna, hasta los límites de nuestra vida actual; aquellas con sus opulencias y brillanteces, acompañadas de especulaciones exquisitas; la segunda con sus explosiones de mística idealidad, dirigidas por una exaltación sublime; la última formalista y razonadora bajo reglamentadas aspiraciones científicas; y nos detenemos en la vida actual, porque siendo siempre tan nuevos como inagotables los recursos artísticos en sus incesantes evoluciones, cuanto no pertenezca á la sujetividad viviente, debe graduarse de factor agotado, y por lo tanto, de índole arqueológica.

Ahora bien: todas esas artes muertas, á su mérito genuinamente exclusivo, allegan el de su sér especial, único, ya archivado en la historia,

Octubre de 1891. N.º 7.

bien así como aquellos libros que no pueden volver á editarse, ó como aquellos autógrafos que no tienen reemplazo, en la biblioteca universal y perdurable de la humanidad.

Así, en cuanto cumpla á la noción abstracta, á la idea filosófica del sér, del hecho, de la cosa producida, y á la de sus causales eficientes, todas las generaciones venideras deberán valerse de aquellos ejemplares únicos, ya para juzgar y aquilatar los tiempos lejanos bajo sus mirajes más ciertos, ya para ahondar el influjo de sus organismos constitutivos en la sensación estética, en la inspiración artística nacida de la misma, que tradujeron en fórmulas vaciadas en los diversos medios de interpretación que cojen bajo el dominio de la arqueología, así dentro las artes dichas mayores (arquitectura, escultura, pintura), como dentro de las menores auxiliares ó complementarias (labrado, decorado, plástica, cerámica, toréutica, glíptica, etc.)

No nos cansaremos de insistir sobre la valía única, concreta é irremplazable de las artes arqueológicas, á cuyos agentes productores no cabe volver, porque los muertos no resucitan sin milagro, y de consiguiente cuantas obras antiguas hayamos conservado ó puedan todavía descubrirse y recogerse, por mínimas que sean sus cualidades artísticas, deben estimarse como un hallazgo, preciarse como un tesoro, cotizarse como alhajas peregrinas, que son inaccesibles y superiores al más hábil ingenio, incapaz de crearlas, y á todo dinero, que jamás bastará á equivalerlas.

Empero, con ser absoluto arqueológicamente el valor de dicha producción, artísticamente sale y no puede menos de salir relativo, al nivel de la importancia de ellas. Hay por ejemplo en numismática especiales módulos que, si bien legítimos, tienen similares muy conocidos en todas las colecciones, cosa que reduce gradualmente su valor, significación é interés; y quien dice de numismática, podrá decir lo mismo de cerámica, armería, cristalería y otros artefactos que, habiendo sido vulgares en su tiempo, con mayor difusión tuvieron menos determinación. Por antiguos valen siempre; por artísticos valen cuanto su peculiar carácterismo.

No se entienda por antiguo, lo viejo. Preciosas antigüedades, ostentan horribles mellas del tiempo ó del abandono. Muchos monumentos se hallan en este caso, si bien la naturaleza suele encargarse de poetizarlos. Otras presentan hondas señales de menoscabo y degradación, sin que por eso se hagan repulsivas, bien así como una faz anciana, aunque llena de surcos y arrugas, siempre resulta venerable. En lo artístico, hartas veces contienen incongruencias inverosímiles, groserías absurdas, toquedades de una candidéz é inexperiencia superlativas; pero debajo de unas y otras surgen tales chispazos de intuición, energía y sentimentalidad, rasgos tan estraños como imprevistos, que envuelven consigo un mundo de ideas, ó sea todos los interesantes secretos del arcaísmo, el sér y espíritu de tantas vidas como laten en cualesquiera entidades arqueológicas; precisamente, conforme hemos dicho, lo que las convierte en alhajas y tesoros, de característica especialidad.

Ciertos artefactos superiores y muy calificados, como son pinturas de toda clase, esculturas determinantes, muebles fastuosos, codices y preseas litúrgicas, joyeles caracterizados, y cualesquiera otros objetos de índole excepcional ó marcadamente subjetiva, deben graduarse de típicos, constituyendo aquellas especialidades que por su singularidad de forma y factura, calidad de materia, valor real á menudo, rareza originaria y dificultad de procedencia ó de conservación, hacen la gala de los museos y el orgullo de sus poseedores.

Antiguallas de tal calibre, constituyen el supremo desideratum, la quinta esencia de las Artes arqueológicas, recomendándose no sólo á la consideración de los entendidos, sino á la veneración de las masas inconscientes, y hasta á la rapacidad furtiva ó tumultuaria, que hartas veces, en tiempos normales, ó en saqueos y conmociones populares, ha sabido aprovecharlas para aviesas explotaciones.

J. PUIGGARÍ.

Estudios históricos

CONQUISTA DE GIBRALTAR

«La gran Casa de Guzmán
Tiene las llaves de uno y otro mar.»
Alfonso de Castilla 1646.



GIBRALTAR, llamado por los Arabes, Gebel Tarik ó Monte de Tarik, de dónde corrupto se llamó Gibraltarik, tomó su nombre del famoso capitán Tarik, que mandó Muza á explorar nuestras costas y se fortificó en él.

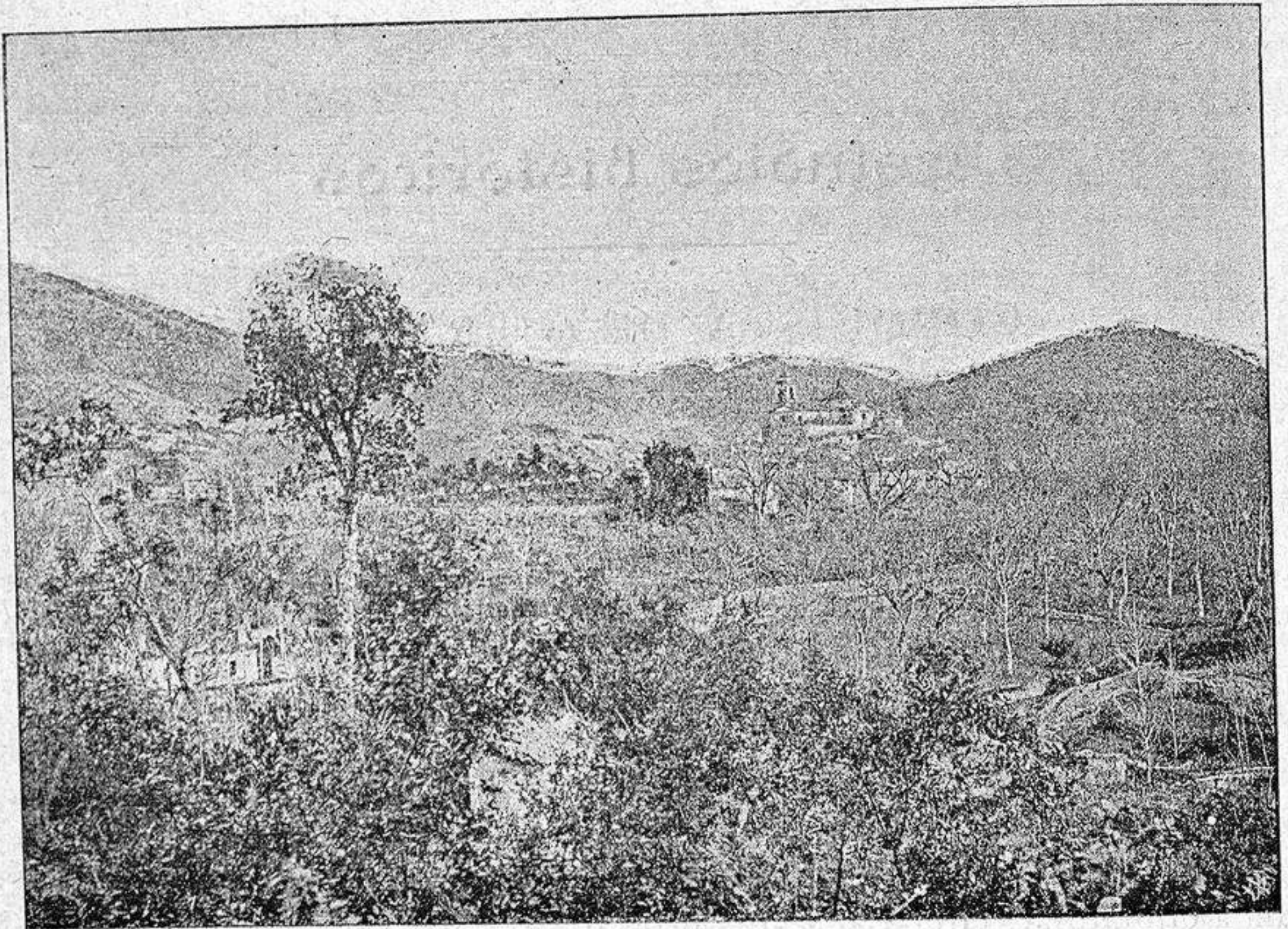
Más tarde (tres siglos después), quiso Abdulmumam mudarle el nombre en el de Gibel-alphatah ó Monte de la Victoria, de dónde vino Gibel-tharag, monte de la puerta ó entrada á Gibralthar, Gibraltartar y Gibraltartar del verbo árabe thar que significa partir ó separar, y así Gibraltar, monte partido ó cortado.

El nombre de Gibraltar se estiende al peligroso y famosísimo Estrecho que separa el Africa de España, al escueto peñón que se llamó primitivamente Monte de Saturno, conocido después por Griegos y Latinos con el nombre de Calpe, Monte concavo, escarpado ó cavernoso, y á la Ciudad que se levanta á su falda.

No es del caso describir á Gibraltar Ciudad, ni á Gibraltar Estrecho ni Monte; situación, clima, vecindario, castillo, baluartes, murallas; nada de las antiguas ni modernas magnificencias de la ciudad inexpugnable precisa detallar. No los nombres ni medidas del Estrecho, ni su anchura progresiva, ni sus corrientes é irregularidades; ni el istmo, ni la cumbre

del monte, ni sus cuevas y cisternas; no vamos á dirimir tampoco si las columnas de Briaero ó de Baco, conocidas después con el famoso nombre de «Columnas de Hércules,» eran las Gades ó islas simplegadas, móviles y ambulantes, que situadas en el Estrecho á impulso de las olas y de la fuerza de los vientos, chocaban entre sí. Basta consignar en este punto tras múltiples y controvertidas opiniones; la más verosímil, que á Calpe y Avila se refirieron las Columnas de Hércules con su famoso «non plus ultra,» como término y límite del mar conocido de los antiguos navegantes.

Luengos siglos fué mirado el peñón con punible indiferencia por los naturales del país. Ni Fenicios, Cartajineses, Romanos ni Godos le poblaron, y así como hay noticia cierta que se establecieron en los países convecinos, con fundamento sólido puede asegurarse no habitado el recinto



Nieblas

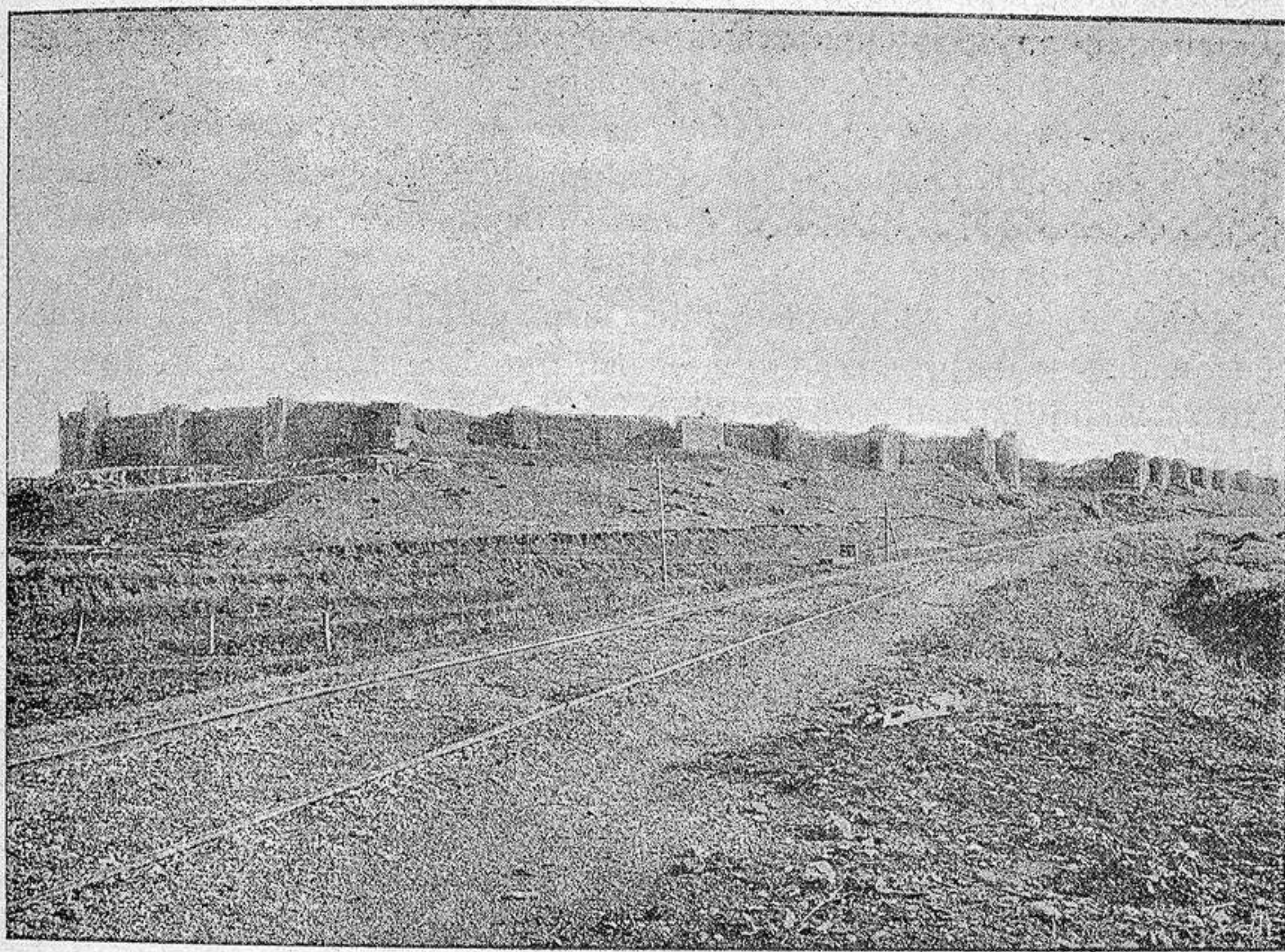
del monte; pues los historiadores más dignos de crédito niegan en absoluto que existiesen Calpe ni Gibraltar antes de la venida de los moros.

Ben-Hazil (ilustre historiador granadino) afirma que Muza, general de Walid, gobernaba el Africa habitada en las inmediaciones del Estrecho por los años de 708, y bien que su belicoso espíritu le hiciera concebir el ambicioso designio de conquistar á España, bien que los hijos de Witiza ó el Conde D. Julián, injuriado gravemente en su honra (como es general creencia), le invitasen á la conquista de un país tan rico, abundante y delicioso, no es menos cierto que Tarik, general subordinado de

Muza, pasó el Estrecho y aportó á Algeciras el año 90 de la Ejira según Rajes (710 de Jesucristo), pasando seguramente á Gibraltar, al que fortificó y dió su nombre.

Perdida por los Godos la batalla de Guadalete y arruinado su imperio en España, puede fijarse definitivamente la población de Gibraltar, tanto con el desembarco de los numerosos ejércitos que pasando del Africa prosiguieron la conquista, cuanto con los colonos que de todos los dominios mahometanos vinieron á establecerse, adquiriendo entonces los montes los nombres de Transductiva Promontoria, ó Promontorios del Pasaje.

Engrandecido Gibraltar por su situación, al par que famosa por las pugnas de los reyes moros que aspiraban á poseerle, pocos pueblos presentan una historia más accidentada, pues variando de dueño á proporción que las costas limitrofes mudaban de soberano, pasaba de unos á



Murallas de Niebla

otros, con muertes casi siempre estragos y desolaciones.

Seis siglos después, y en poder de los Reyes de Granada, llegaban al pié de sus muros las haces cristianas, mandando el primer sitio de Gibraltar el Capitán más insigne entonces, más aguerrido, más avisado y prudente de las armas de Castilla.

Erase aquél, que joven un día y llamado por sus malos hermanos (que en todas edades los hubo perversos y desconocidos), *hermano de ganancia*, viéndose maltrecho y deshonorado entre los suyos y peor galardona-

nado en su pátria, desnaturalizándose del reino dejó lares ingratos y marchó á tierra estraña, por honra, por fama y por riquezas. Era el vencedor de los Waalies y de los reyes africanos, Budebús y Almorzada; el conquistador de Guadafú Jojulmenza y del reino de Marruecos; el que recibió en Fez la carta y la corona de su enemigo Alfonso el sábio y que vino en susocorro; el egregio defensor de Tarifa en cuyos muros adquirió loor eterno y un renombre sobre todo renombre; el que en el lecho de muerte de Sancho el Bravo recibió el encargo de defender la Andalucía contra las invasiones de Portugal y Granada, y consiguió mantenerla obediente, como su Adelantado Mayor y Capitán General durante la minoridad de Fernando el Emplazado, y asegurar su quietud con la prudencia de su gobierno; el que tomó juramento é hizo jurar en Sevilla al Infante tutor D. Enrique, que no daría, ni sería en consejo de dar Tarifa á los moros; el patricio, por último, caballeroso y honrado, que de haber existido en el siglo xviii (perdido Gibraltar y la esperanza de recobrarlo), antes que ostentar la mejilla desgarrada por el Leopardo inglés llevando escrita en ella el «non plus ultra» de las injurias, hubiera gastado sus inmensos tesoros y su indomable esfuerzo en abrir otro Estrecho por tierra española, que aislase el Calpino Peñón de sus costas, y consumido el resto de sus días en incesantes oraciones al cielo para que lo borrara de los mares.

Años atrás, D. Alonso Perez de Guzman el Bueno (héroe á quien se encomendó la empresa), conocedor más que otro alguno de las cosas de Africa, y familiarizado con las costas y la peligrosa navegación del Estrecho, había sido el primero en apreciar su importancia y en denunciar el riesgo que corría el solio castellano y pueblos colindantes, mientras los moros españoles fuesen reforzados fácilmente por considerables masas africanas, cuyo constante y breve pasaje dificultaba y hacía interminable la reconquista.

Adunábase al interés indicado, el no menor en Guzmán de alejar sus feudos de inquietos y peligrosos enemigos; y aunque la prematura muerte de Sancho el Bravo limitó el plan que propusiera, á sola la conquista de Tarifa (1), que facilitó con su dirección y consejos, y con un adelanto al Rey de cuarenta mil doblas, para los gastos del sitio, amenazado Bejel

(1) Tomóse á Tarifa por consejo y medios facilitados por D. Alonso Perez de Guzmán (Barrantes cap. 21 part. 2.^a) día de los Dolores Gloriosos (San Mateo) á 21 de Setiembre de 1292, después de un asedio que duró dos meses y medio; tocáronse las grandes dificultades y costas para conservarla, y patrióticamente ofrecióse la orden de Calatrava por medio de su Gran Maestre D. Rodrigo Ordoñez á defenderla por un año, que terminó en 1293. Pensóse y casi decidióse abandonarla por la penuria del erario y divisiones intestinas del Reino, y entonces D. Alonso Perez de Guzmán el Bueno, sólo por puro patriotismo y como puesto de honor y de peligro, se ofreció á defenderla por otro año y á subvenir á los crecidos gastos que ocasionara su conservación, pues la simple Alcaidia de una plaza eran ajena á las dignidades de Adelantado mayor de Andalucía (Gobernador y Capitán General) y á la de Rico Home (Grande de España) que poseía D. Alonso, cuyas dignidades estaban cimentadas en su mayoría en aquel tiempo á los Príncipes ó gran-

y sus Almadras del Conil y Zahara, instó al Rey D. Fernando y le impulsó á la conquista de Algeciras, cuyo cerco se comenzó el 27 de Julio de 1309. Más los socorros que los sitiados recibían de Gibraltar, y las molestias y dilaciones que ocasionaban al ejército sitiador, decidieron poco después, la salida para aquella plaza de D. Alonso Perez de Guzmán, acompañado de su hijo D. Juan Alonso de Guzmán (el Batallador) (1), de sus yernos D. Luis de La Cerda ó de España y D. Fernando Ponce de León, y sus hermanos D. Pedro Nuñez de Guzmán Adelantado Mayor de Castilla y D. Alvar Perez de Guzmán, con las huestes de sus respectivos estados. Acompañábanle también otros grandes personajes, entre ellos D. Juan Nuñez de Lara y el Arzobispo de Sevilla con el concejo y tropas de la Ciudad.

Determinó D. Alonso Perez asediar la plaza por todos lados, y dejando al Arzobispo y D. Juan Nuñez en los Arenales y Puerta de tierra, pasó en barcos á la Isla y subióse al monte que está sobre el castillo; y

des Señores enlazados ó provenientes de la casa Real; así que nuestro D. Alonso tenía Alcaldes nombrados por él en los castillos de sus ciudades y villas de San Lucar de Barrameda, Puerto de Santa María, Huelva, Medinasidonia, Marchena, Rota, Chipiona, Ayamonte, Chiclana, Lepe, Conil, Bejel, Bollullos, el Algava, Bolaños, Alaroz, Zafra, Zafrilla, Monte agudo, La Hulconera, Santi Ponce Trebujina, etc.

(N. del A.)

(1) No há muchos años que dirigiéndose á unos electores, afirmaba una y otra vez el autor del manifiesto, que D. Alonso Perez de Guzmán el Bueno no tuvo más hijos que el que le mataron en el cerco de Tarifa; lo mismo se le hace decir á D. Alonso en una obra titulada «El Instructor de la Niñez» que recientemente ha llegado á nuestras manos; rectificamos equivocaciones tan gráficas, manifestando que de su matrimonio con D.^a María Alonso Coronel é Iñiguez de Aguilar (nieta de los Sres. Aguilar y Montilla) por su línea materna, (tuvo el primer señor de San Lucar de Barrameda, á más de D. Pedro que mataron los moros, á D. Juan Alonso de Guzmán el Bueno el Batallador) cuyo sepulcro aún se conserva en el Monasterio de San Isidoro (hoy Parroquia de Santi Ponce) que fué segundo Señor de San Lucar, y casó con D.^a Urraca Alvarez de Osorio y Nuñez de Lara hija única del primer Conde de Trastamara, Lemos y Sarriá, y fueron padres de D. Juan Alonso de Guzmán el Bueno primer Conde de Niebla (1369), Regente de Castilla y Tutor de Enrique III, de quién descienden todos los Guzmanes Buenos; que fué hija mayor del citado D. Alonso Perez de Guzmán D.^a Isabel de Guzmán el Bueno que llevó en dote las villas de Marchena, Ayamonte, Rota y Chipiona, las casas y las acenas de Jerez y las viñas que allí tuvo su padre, más las villas de Oliva y Valencia en Estremadura, y casada con D. Fernando Ponce de León, fueron fundadores de la Casa de los Duques de Cádiz y de Arcos en Andalucía; que fué hija segunda de D. Alonso, D.^a Leonor de Guzmán el Bueno y Coronel, que llevó en dote el Puerto de Santa María y Huelva, la dehesa de Villarrasa y Ventosilla en Jerez y Robaina con sus olivares en Sevilla; quién casó con don Luis de España ó de la Cerda (Zurita dice que hasta los hijos de éstos no se usó en España el apellido de la Cerda), Príncipe de las Fortunadas, Conde de Clermont y de Telamont en Francia, biznieta que era de Alonso el Sábio, y fueron sus hijos D. Luis de la Cerda y Guzmán el Bueno Condestable de Francia, D. Juan de la Cerda y Guzmán el Bueno Señor del Puerto de Santa María y D.^a Isabel de la Cerda y Guzmán el Bueno Señora del Puerto de Santa María y Huelva, primera condesa de Medinaceli por quién se conservó en España el apellido de la Cerda.

colocando convenientemente las tropas en las alturas dominantes, comenzó á combatirlo.

Para mejor lograr su propósito, dispuso la construcción de una torre llamada hasta hoy Torre de D. Alonso, por este D. Alonso de Guzmán (no como equivocadamente creen algunos por el onceno de Castilla), dónde no sólo se defendiera de los moros ayudando á la natural aspereza del paraje, sino que hizo poner en ella dos ingenios, con los cuales lanzaba gruesos peñascos contra la Calahorra y contra el Castillo y la Barcina, que es la parte principal de la población, destruyendo casas y torres, en términos que los moros no se atrevieron á presentarse, porque por esta parte todo lo asolaban los ingenios.

Opusieron, no obstante, algunos reparos al esfuerzo de los cristianos por la parte de tierra; pero fué tanto el denuedo con que combatieron D. Alonso y los suyos, que los sitiados no pudieron sufrir más, y entregaron la Villa y Castillo, poco más de un mes de comenzar el cerco, á condición, como se ejecutó, de salir libremente y ser transportados al Africa.

D. Alonso despachó aviso seguidamente al Rey D. Fernando para que viniese á recibir la plaza, que hacía seiscientos años que estaba en poder de los moros, y llegado el Rey, dió gracias á Dios por la merced de haber reducido á su dominio tan importante Ciudad (1), y mandó labrar una torre encima del recuesto de la villa y una atarazana desde la villa hasta el mar (dice el cronista), porque estuviesen las galeras en sal-

(1) En 7 de Julio de 1469 el Rey D. Enrique IV espidió en Córdoba el privilegio de donación de Gibraltar, en favor del Duque de Medinasidonia Conde de Niebla, y dice así:

«Habiendo respeto á los grandes y señalados servicios que vos D. Enrique de Guzmán el Bueno Duque de Medinasidonia, Conde de Niebla mi primo, é del mi Consejo, é vuestros antecesores avedes fecho é hicieron á los Reyes de gloriosa memoria mis progenitores é á mi..... é así mismo aviendo memoria como D. Enrique de Guzmán mi tío, Conde de Niebla vuestro abuelo, siguiendo la fidelidad é propósitos de sus progenitores é descendientes de la *Estirpe Real* dónde el venía, fué con todas sus gentes é caballeros á cercar á Gibraltar, la cual entonces poseían los moros, é por la ganar é reducir al servicio de Dios Nuestro Señor, la cercó é combatió, é fué muerto en el combate, él, é muchos caballeros é criados suyos é de la casa suya etc.....»

Después los Reyes Católicos D. Fernando y D.^a Isabel, crearon Marqués de Gibraltar á dicho Duque D. Enrique de Guzmán el Bueno, en Sevilla á 30 de Setiembre de 1477.

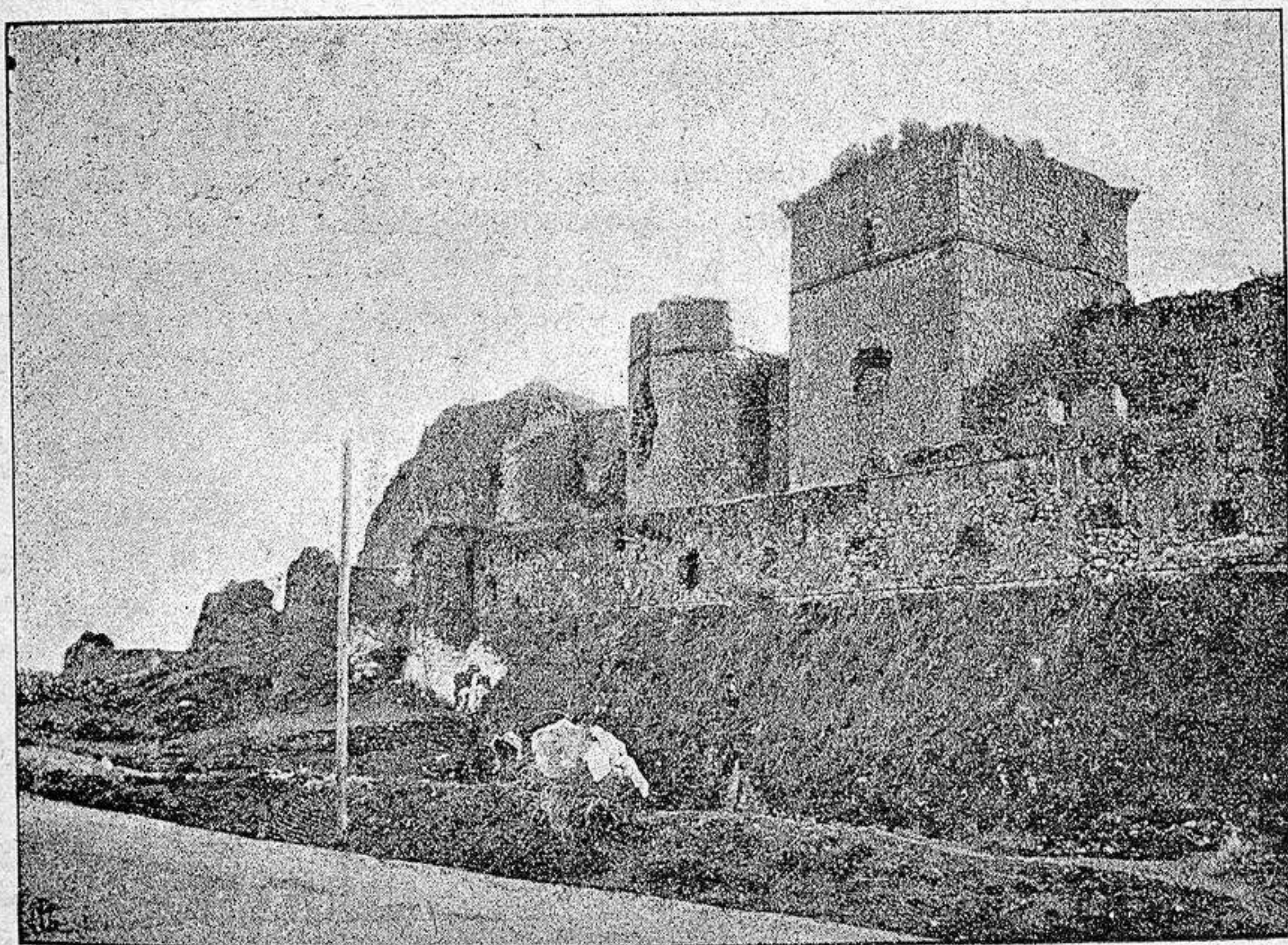
La andaluza villa de Niebla (antigua Ilipto) á que aquí se alude, tan relacionada con la historia del héroe de Tarifa, está en la provincia de Sevilla; á 10 leguas de la capital, sobre el camino que conduce hácia el vecino reino y á orillas del río Tinto. Aunque el país es fértil y ameno, la villa ha prosperado poco en lo moderno. Antiguamente fué fortaleza notable de un pequeño reiro árabe, y después cabeza del extenso condado de su nombre. Los trechos de muralla, torreadas que aún conserva (véanse los adjuntos grabados) le dan de lejos un carácter algo monumental, como espectro de la edad media sobreviviendo en nuestra época de civilización ganada, perdida y recobrada sucesivamente durante el siglo XIII, á fines del XIV pasó por merced del Rey D. Enrique II, á D. Juan Alonso de Guzmán, tercer Señor de San Lucar y primer conde de los Guzmanes, al enlazarle con su hija bastarda D.^a Beatriz de Castilla, año de 1396.

vo, y dejándola bien abastecida y pertrechada, se vino con D. Alonso y los otros Ricos Homes para Algeciras.

Con objeto de favorecer el asedio, y que Gibraltar fuese más poblada y tuviese más mantenimientos, y sembrar y cojer en sus términos, se hacía preciso ahuyentar y arredrar los moros vecinos, esencialmente los de Gausin y Benarrabá, cuyos habitantes, grandes tiradores de ballesta hacían mucho daño en los caminantes que iban del Real de Algeciras, por lo que se dispuso que D. Alonso Perez de Guzmán saliese á dar una batalla. Verificólo el 15 de Setiembre con la gente que creyó necesaria, y habiéndose internado en aquellas sierras que son ásperas, y se anda mal á caballo, los moros ballesteros molestaban bastante desde los puertos, y juntándose mayor número para dificultar un paso, cerró con ellos don Alonso y los derrotó, persiguiéndolos largo trecho; y tanto se internó y adelantó de los suyos, que los moros le dieron dos ó tres saetazos y le hirieron mortalmente, cesando entonces el alcance.

Tal fué el glorioso fin del primer Conquistador de Gibraltar don Alonso Perez de Guzmán el Bueno, primer señor y poblador de San Lucar de Barrameda y de las Ciudades de Huelva, Medinasidonia, Puerto de Santa María y Marchena.

Si verdaderamente descansa la vida dónde con honra fallece, y es honra de las armas morir en ellas, y grandeza y fama perdurable del hombre, correspondió la muerte del egregio fundador de la gran casa de



Muralla de Niebla

Medinasidonia, á sus virtudes y relevantes cualidades y á su vida laurea

da y heróica. Sin desviarse jamás de la senda de la justicia (dice Quintana), en un período de rapacidad y barbarie, supo á fuerza de hazañas y méritos propios, legar á sus hijos fama imperecedera y un renombre que lleva el sello del más acendrado patriotismo.

Mármol y otros historiadores, asignan esta conquista y la muerte de D. Alonso al año de 1310; pero Ebú Alcatif, tomo 2.^o página 211, entre otros escritores árabes y el español Barrantes, afirman con algunos más que fué el de 1309. Basta para comprobar de parte de quién está la razón, citar literalmente la siguiente nota escrita por D. Juan Alonso de Guzmán II, Sr. de Sanlúcar, que Morales inserta en sus ilustraciones al linaje de Guzmán, y vió Barrantes en un Privilegio de la casa de Niebla; dice así:

«Nazquió D. Alonso Perez de Guzmán mío Señor y Padre, segon en
»las escrituras yo fallé, día de San Ildefonso: á 24 de Janero era de mil
»docientos é noventa y quatro años (1256), é finó después que ganó á Gi-
»braltar en la cerca de Algeciras con el vertuoso Señor Rey D. Fernan-
»do, en la hacienda que obo con los moros viernes 19 de Setiembre era
»de mil trecientos é cuarenta é siete años (1309)».

La inscripción del sepulcro de D. Alonso Perez de Guzmán el Bueno, sito en la iglesia del monasterio de San Isidoro ó San Isidro del Campo (Santi Ponce, Sevilla), que fundó y dotó el antedicho, dice literalmente:

«Aquí yace D. Alonso Perez de Guzmán que Dios perdone, que fué
»bienaventurado é que pugnó siempre en servir á Dios y á los Reyes é
»fué con el muy noble Rey D. Fernando á la cerca de Algeciras é estan-
»do en esta cerca fué á ganar á Gibraltar é después que la ganó entró en
»cabalgada con los moros é matáronlo en ella viernes 19 de Setiembre
»era de 1347 (que fué el año del Señor de 1309);» con lo que queda defi-
nitivamente fijado el año, y que D. Alonso Perez de Guzmán fué el con-
quistador de la plaza.

JOSÉ DE GUZMÁN EL BUENO Y PADILLA.

De la Academia de la Historia, correspondiente de la Arqueológica.

FESTA DE TOROS Á PRINCIPIS DEL SIGLE XVII



o natalici de la princesa, filla de Felip III, Agna María Mauricia, després muller del rey de Fransa, Lluís XIII, doná ocasió á que Barcelona festejás ab solemnitats y publich regositj, en la forma de rúbrica en aquella época, lo felís succés d'haberli nascut una filla al rey d'Espanya. Executárense, entre otras festas, una corrida de toros lo dilluns día tres del mes de desembre del any 1601, y la relata lo *Dietari* n.^o 22 que's conserva en l'Archiu municipal, ab termes que donan idea de lo que fou est divertiment y de curiosos detalls de la mateixa.

Transcriurém lo text ab sa propia ortografía en quant no perjudiqui á la claretat de la descripció; diu així:

«Dit dia, los senyors deputats volent continuar lo regosijo, alegria y contento de dita natavitat de dita princesa, feren correr de toros que hauian fet venir, e vingut los senyors Conselles en la sale de les armes y asentats en las finestres de aquella, arribá lo Excm. senyor Duch de Feria al qual isqueren arebre a la porta de la primera sala de les armes, y arribat sa Exsalensia al balco ahont sigue lo dia abans, los senyors Conselles sen anaren ales finestres que per veure los toros tenen dedicades, e arribats los senyors deputats en la sobra designada finestra y assentades les dames en los corredors que per dita causa eren estats fets, e tambe los cauallers y altres persones en lo corredor y catafals, manaren soltar un dels toros que en un lloch tras dels catafals junt á la casa del general tenian endosos é comensa a correr per la plassa sens fer dany aningu y poch apres fonch deiaretat, apres ne fonch tret altre e corregué la plassa per algun espay e tambe fonch mort é vent sa Excelensia lo abus se feya de matarlos ab les espases, maná als oficials que alli eran que diguessen als que estaven á la plassa péra toreiar que dexassen espases y dagues pera que se pogues veure la desimbolture dels toros, en aquest instant entra en la plassa o clos per dita causa ser efet, un caualler anomenat don Pedro Vila y des clascari acuavall á la gineta ab quatre alacaios, quisqu dells ab dues llanses, e fet lo acatament degut asa Exselensia als senyors conselles y als senyors deputats tragueren un toro y corregue la plassa en seguiment de aquell per volerlo allansaiar y axi dona colp al toro e apres de aquell tragueren altro y dos iuncts que foren en nombre.

E finalment tragueren un toro ab una vestidura li hauian feta y ab e'la molts quets, y al exir lo toro en la plassa posaren foch als quets y ablo foch dels quets y altres maquines hauian fetas ana corrent dit toro cremantse la pell, y aixi acaba la festa ab molta musica de menestrils que en los catafals hauian y moltes trompetas, e acabada dita festa dit Excellentissim señor Duch de Feria sen ana de dita sala de les armes y los senyors conselles lo acompanyaren fins a la porta de aquella, so es de dite sale de les armes.»

· Se observa en primer lloch, que la festa se presenta com continuació dels festetjs ab que se solemnisa lo natalici de la Princesa, y que nos parla de la funció com d'un espectacle extraordinari par sa novetat en Barcelona, apareixent del conjunt de son relato, com cosa acostumada pera solemnisar sucesos d'interés públich y poch freqüents. Se fa difícil suposar que lo cronista hagués deixat en semblant ocasió d'expressar la natural curiositat que devía haber despertat en las gents un espectacle d'aytal naturalesa, á ser la primera volta que's celebraba en la ciutat, y no apar que's dongui major importancia á las corridas de toros que al torneix que'n lo día anterior se había verificat en lo mateix puesto y per igual motiu, del que'n dona compte lo esmentat *Dietari* en lo asiento anterior al que habém copiat, y que sabém forma-

van part de tota gran festa. Per aixó, enteném que aquí, lo mateix que en altres poblacions de la península, era cosa usual que las corridas de toros formasan part dels espectacles publichs ab que se solemnisavan sucesos d'importancia pel país.

Asistían á la funció, lo virey de Catalunya, que ho era á las horas lo Duch de Feria, los concellers, diputats y gran nombre de damas y cavallers que ocupaban l'edifici anomenat per son objecte la *Sala de las armas*, y los corredors y catafalch que se habían construit *exprofes* formant l'espay pera correr los toros una plassa ó clos tancat, de qual disposició nos dona datos precisos la descripció á que habem aludit, del torneix del día abans, y diu al efecte: «An fet fer un molt gran clos de fusta y molt spessa entre la casa del General y la Sala de las armes de la punt (pressent) Ciutat desdel carrer corrible de la casa del General a la duana fins junt al portal de mar y alli an fet asentar una tenda y un palench per poder los cavallers tornejar... y al entorn de la sala de las armes hauian fet fer un corredor antapissat ahont estaven les dames molt acomodades y que alli vengueren molt adressades, y en laltre part del clos la casa del General un catafal molt gran y un corredor hont staven tambe dames y molts cavallers.»

De las indicacions de abduas notas, clarament se deduheix que'l circuit aixecat per la celebració del torneix s'aprofitá l'endemá pera donarhi la festa de toros, si s'exceptua la tenda y lo palench que no podía utilitzar-se mes que per la primera, y tant fou axí que ja's diu que'l Senyor Duch de Feria se colocá en lo balcó que ocupá lo día abans, passant los consellers y diputats á las finestras que á aquest fí tenían reservadas.

Donat lo perimetre que llavors tenia l'actual plassa de *Palacio* ahont si construí lo clos, y la disposició dels edificis que hi havia en dit lloch, pot calcularse que'l espay tancat per la funció s'acostaria á la mitat de la extensió que actualment ocupa la dita plassa. La figura ó planta del terreno tancat, no acusa la forma circular, que per altre part no hauria sigut apropiada per lo torneix, acostantse mes á un paralelógram bastant irregular. Diu la relació transcrita, que'l tancat de fusta estava entre la casa del *General y la sala de las armas* y desde lo carrer Ample ó expedit de la casa del General, á la Aduana fins lo portal de mar, d'ahont segurament continuaria fins prop la sala de las armas la tenda y lo palench que tancava aquest altre costat d'espay destinat á la festa y al que donaba á las horas l'enfront del edifici de la sala de las armas, que despues de haver servit pera residencia dels Virreys y Capitans Generals se convertí en 1848 en Palau Real, que tots havém conegut. Entre aquest edifici y la Llotja que per est costat no avansava tant com avuy, hi havia un edifici reduit y de planta quadrilonga que era la casa del General, tantas voltas nomenada y qual emplassament corresponia al ángle Sudest de la sala de las armas, y per lo tant tenim que'l límit de la tanca de fusta per aquest costat quedá colocat davant la ratlla de casas que avuy hi há desde lo carrer de l'Espasaría á la entrada del carrer que acaba en la plassa de las Ollas, y en lo cás probable de ser

paralela á la fachada d'aquellas casas, quedaria dintre del espay tancat tot l'enfront de la casa del General y d'aquesta cara de la sala de las armas solsament l'angle referit, y si acás lo poch trós de la fatxada lateral que's corresponia ab la de la dita casa del General que avansava més envers la mar, prenent part de lo que coneixem ab lo nom de passeix de Isabel II y en direcció al centre de la plassa. Seguía després lo tancat desde la casa del General, interceptant lo carrer Ample ó expedit, que'n bona part correspon á dit passeix, immediat á la esmentada casa, fins á trobar l'Aduana, edifici adjunt á la muralla, en qual costat de Llevant s'obria lo portal de mar, si bé estava emplassat molt més terra endins del que ab lo propi nom ha conegut la generació actual. Rés ne diuen de com se tancá lo costat oposat ó sia l'espay comprés entre lo portal de mar y la sala de las armas, y com en lo referit portal apar que hi fou situada la tenda y palench per lo torneix, es posible suposar que ab duas cosas contribuissin quant menys á tancar lo recinte per aquest costat, perquè ni eran utilisables ni's feren servir per la corrida dels toros, junt ab lo que adelantaria per sa part lo *corredor*, que prenem per galería ó tribuna encatifada, que'n aquesta ocasió voltava la sala de las armas, segons diu lo text.

Devant á la casa del General se construí un grandissim catafalch, ó sia un empostissat estés ab graons, ahont segurament si colocaria lo poble, puig que estaban destinats á las damas y caballers, lo corredor que aquí també hi havia y lo de la sala de las armas. Tal era la disposició y aspecte de lo que avuy ne diriam la plassa.

Després de reseñar l'assiento del *Dietari*, la rebuda feta al Virrey, y sa colocació en lo balcó del edifici, y dels consellers y diputats en las finestras, y de altres personas que tenian llocs de preferencia, s'ocupa de la corrida, parlant de la sortida del primer toro, als que tenian tancats darrera del catafalch de la casa del General, pui en dit lloch s'hi colocá lo *chiquero* ó sia la cort. Aquest toro corregué per la plassa sens fer mal á ningú, y pot esser que per sa falta de bravura fou desllorigat, *deia retat*, com se llegeix en lo *Dietari*, ó sia mort després de tallarli las tendons de cada corva, operació que avans se feya en las plassas ab la mitja lluna, y que ha caygut en complet desús.

Lo toro següent apareix mort ab espasas y dagas, y sería tanta la precipitació en lo compliment de son treball per part dels encarregats de matarlo, (torejadors) que lo Duch de Frías considerá lo fet com un abús intolerable, que no deixaba contemplar la desenvoltura dels caps de bestia y tant fou axí, que feu enviar un recado als encarrregats de torejar per los oficials que allí havia, com actualment succuehix ab los agutzils, que deixessen espasas y dagas pera que's pogués veure la bravura dels toros.

En aquell moment, fou quant entrá en lo clos lo qui avuy dia sen diu un *caballero en plaza*, y aquest fou lo cavaller don Pere Vila de Clascari, montat á la gineta, ó sia armat ab llansa curta, daurada en los extrems y borlas, equivalent al actual xusso, acompanyantlo quatre patjes

ab dos llansas quiscú. Aquest cavaller, ans de surtir lo toro, saludá reverentment al Duch de FERIA, als senyors concellers y als senyors diputats, després de qual cerimonia embestí al toro, que degué llansejar magistralment dit cavaller don Pere Vila, pui li doná un sol cop y seguidament ne deixaren anar un altre; prova eydent de que'l mataría ab dit cop, que sería la única llansada ó cop de xusso que li clavá. Acaba aquesta part de la festa ab un altre toro sol, y després dos junts que sortiren d'un cop.

La costúm del toro de foch que's conserva encara en algunas localitats d'Espanya, doná fí á la corrida de que'ns ocupém, lo qual demostra la antigüetat de tan repugnant espectacle. Diu l'esmentat *Dietari*, com havém vist, que tragueren lo toro ab una vestidura que estava plena de cohets, als que hi pegaren foch axís que estigué en la plassa, y á las altres máquinas; ab lo que no'ns sembla dubtós que lo toro aniria adornat de altres fochs de artifici, á més dels cohets, als que també hi pegaren foch, corrent lo animal per la plassa al sentirse cremar la pell. Tot aixó se feya al só de músicas y trompetas que estaban en la grada ó catafalch, emplantat com sabém en front la casa del General.

Per la descripció del *Dietari* vením á coneixer lo que era una festa de toros, y del aspecte y disposició que ofería lo cos ó plassa en que tenía lloch la mateixa. En los temps á que'ns referím, era aquesta una diversió tan generalisada en tota Espanya, que no se solemnisaba naixament de Princep, jura de Reys, victoria, rebuda de personatge estranjer, casament regi y altres sucesos semblants, sens que entre los festeijs deixassen de inclourhi las corridas de toros á la manera que las horas tenían lloch, y que donavan ocasió á que lluhissin sos bríos, gentilesa y art en llansajar toros braus los cavallers de la mes llinatjuda noblesa, per qui constituía una emulació que algunas voltas los hi costaba la vida.

En nostra ciutat també tingueren acceptació las festas de toros, no obstant d'haver estat molt lluny de celebrarse lo sovint que en otras localitats de la península. En la manera de ferlas, segóns la relació del propi *Dietari*, no's diferencia res de las altres ciutats, y així mateix era un cavaller qui mostraba sa destresa en l'art de llansajar caps de bestia braus, quant Barcelona donava espectacles d'aytal mena.

JOAQUIM DE GISPERT.

Barcelona 13 Juliol de 1891.

NOTICIAS Y DESCUBRIMIENTOS

Escriben de San Juan de las Abadesas que se han hecho en aquella villa importantes descubrimientos arqueológicos, gracias á la iniciativa y á los esfuerzos del obispo de Vich que ha ido á dicho punto para tomar parte en la fiesta llamada del Misterio. Aprovechando su estancia en la citada población y teniendo algunos oscuros indicios de lo que se ha descubierto, indicios desconocidos por la gente más anciana de San Juan, mandó hacer unas catas en la pared de la parte N. O. de los claustros del antiquísimo

Monasterio, uno de los monumentos románicos más interesantes de Cataluña. Estos trabajos han dado por resultado el haberse descubierto parte de otros antiquísimos claustros. Por ahora se han encontrado tres arcadas con capiteles románicas.

Al mismo tiempo por iniciativa del propio obispo de Vich se ha empezado á formar en la sala archivo de la Colegiata, un Museo Arqueológico en el cual se depositarán los objetos antiguos que se encuentren, que se cree serán muchos. En la iglesia se han restaurado algunos altares sustituyendo los modernos por otros antiguos que se hallaban ocultos por paredes, que por lo tanto no podían ver antes los inteligentes y que ahora podrán examinar cómodamente, asegurándose además su conservación. Por fin se ha puesto de manifiesto la portada de la puerta lateral. El obispo de Vich, trata de proseguir en la iglesia y dependencias de San Juan de las Abadesas las obras necesarias para descubrir todas sus partes y para que se conserven con el más escrupuloso cuidado.

La Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa se enteró con complacencia de este feliz hallazgo, y un individuo de su Junta ha ido á examinar á San Juan de las Abadesas estos preciosos restos del Claustro románico.

SECCIÓN OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN

Impresos ya los nuevos títulos la Junta Directiva desea que no carezcan de ellos ninguno de los Sres. Socios Numerarios, ni tampoco los Corresponsales. Al efecto publicamos á continuación la lista por localidades con el fin de que los socios se conozcan y puedan relacionar, y manifestar á esta Asociación, con claridad, los nombres, apellidos y domicilio, á fin de que no haya erratas de redacción, ni sufran extravíos por dirección deficiente, suplicando al propio tiempo, manifiesten si ha fallecido alguno de los Corresponsales que figuran, ó cambiado de residencia, en la inteligencia de que dejaremos de remitirles el BOLETIN á los que no contesten, ni se les enviará el Título.

Pueden dirigirse directamente al Secretario 2.º D. José Aymat, Conde Asalto 63, fábrica de vidrieras de colores, quién les extenderá el título enseguida y remitirá á vuelta de correo.

Albacete	D. José Sabater Pujals.	Córdoba	D. Rafael Moreno Barros.
Atenas	Mr. Philippe Jean.	Coruña	» Ramón Torres Martínez.
id.	» Etienne A. Coumanondi.	Figueras	» Antonio Vila Guitú.
Caldas	{ D. José Solá Verdalet.	Florenca	D. José Zammit y Romero.
Montbuy	{ » Pedro Argemir.	Gerona	» Enrique Claudio Girbal.
Cadiz	» Adolfo de Castro.	id.	» Ramón Font, Vicario General.
id.	» Cayetano del Toro.	id.	» Francisco Viñas.
id.	» Enrique del Toro	id.	» Francisco J. Rosés.
id.	» Juan A. de Vera.	id.	» Joaquín Botet Sisó.
id.	» Francisco A. de Vera.	id.	» Manuel Almeda.
Calella	» Francisco Martorell.	id.	» Emilio Grahit.
id.	» Dionisio Tió.	id.	» Joaquín Grau Carreras.
Catania	» José Nicotra Randozzo.	Granollers	» Ramón Noguera.
Centellas	» Antonio Pellicer Pagés.	id.	» Antonio de Argila.
Cervelló	» Pedro Llopart.	Guatemala	E. S. D. Fernando Cruz.
Cervera	» José Rossell.	Igualada	D. Antonio Biosca Rosich.
Charleroi	D. E. Gobaux.	La Garriga	» Ramón Noguera.
Chile	Dr. D. Eduardo Millás, Pbro.		

La Garriga	D. José de Rosselló.	República	{ E. S. D. Salvador Gallegos.
id.	» José Neulart.	Salvador	{
Lérida	» Luis Roca.	Riudellots	{ D. José M. ^a Calderó Aulet.
Lérida	D. José Castells.	de la Selva	{
id.	» José Pifarré.	Sabadell	» Joaquín Forcada.
id.	I. D. Santiago Ladrón de Ci-	Sagunto	Dr. Chavret, médico.
	geuna Cortés.	Salamanca	D. Mariano Alegría.
id.	D. José Pons y Rué.	id.	» Manuel Esperavé Lozano.
Lisboa	» Claudio Pereira de Chaby.	S. Sebastián	» Enrique Ruíz del Castillo.
id.	» Delfín Deodato Quedes.	S. Pol	» José Tobella Argila.
id.	» Teófilo Braga.	S. Celoni	» Estéban Moretó Prat.
id.	» N. Rangel da Lima.	S. Sadurní	{ » Eudaldo Romeu dels Bo-
Londres	» Victoriario Codina Langliu.	Noya	{ rulls.
Madrid	E. S. D. Marqués de Monistrol.	Sta. Colo-	{ Rdo. D. Juar. Segura.
id.	D. Juan de Dios de la Rada y	ma Queralt	{
	Delgado.	Sevilla	D. Rafael Esquivol.
id.	I. D. Pedro de Madrazo.	id.	» José Gestoso Perez.
id.	D. Eduardo de Saavedra.	Tárrega	» Enrique de Cárcer.
id.	I. S. D. Eugenio de la Cámara.	Tarragona	» Buenaventura Hernández.
id.	D. Manuel Oliver Hurtado.	id.	» Antonio Mir.
id.	E. S. D. Víctor Balaguer.	id.	» Saturnino Ginesta.
id.	id. Antonio Fabié.	id.	I. S. Marqués de Tamarit.
id.	D. Romualdo Nogués Milagro.	id.	D. Juan Ramonacho Clerch.
id.	E. S. Marqués de Alcañices.	id.	I. Sr. D. Jaime Dachs Sabatér.
id.	» Marqués de Heredia.	id.	D. José Ignacio Gual.
id.	E. S. Conde de Morfi.	id.	Dr. D. José Segalés, Dean de
id.	D. Ramón Vinader.		la Catedral.
id.	» José Ignacio Miró.	Tarrasa	D. Juan Vallés Mitjans.
id.	» Lope Barrón.	Toledo	» Celedonio Velazquez.
id.	» Benigno Joaquín Martínez.	id.	» Juan García Ramírez.
id.	» Frutos Martínez Lumbreras.	Tordera	» Eusebio Vernis.
id.	» Pedro de la Hidalga.	Tortosa	» Juan Lamote.
id.	» Segundo de Sarrión.	id.	» Antonio de Benets.
id.	E. S. D. Antonio Cánovas del	id.	» Rafael de Salvador.
	Castillo.	Toulouse	» José Sanmartí Roure.
id.	Rdo. P. D. Fidel Fita y Colomé.	Tula	{ E. S. D. Alejandro Subasky.
Málaga	I. S. D. José de Guzmán el	(Rusia)	{
	Bueno.	Valencia	D. Luis Arigó Torralba.
Mataró	D. Terencio Thos y Codina.	id.	» Fernando Roig Flores.
id.	» José Pellicer Pagés.	id.	» Luis Tramoyeres.
Medinasi-	{ » Mariano Pardo de Figueroa.	id.	» Luis Cebrián.
donia	{	Vallirana	» Narciso Moliner.
Montevideo	» José de Ordeitx.	Valladolid	» Marcial de la Cámara.
Múrcia	» Adolfo Llanes Alcarráz.	id.	» José Martí Monso.
Olot	» José Saderra.	id.	» Juan Cuveiro Piñol.
id.	» Joaquín Vayreda.	Vallgorgina	» Pablo Pradell de la Serra.
Palma	» José Taronjí.	Vich	» José Serra Campdelacreu.
id.	» Bartolomé Muntaner.	id.	Dr. D. Jaime Serra, Vicario Ge-
id.	» Bartolomé Ferrá.		neral.
id.	» Miguel Bonet.	id.	D. Antonio de Espona.
id.	» Enrique de España.	id.	» Agustín Potellas.
Pamplona	» José Pagola.	id.	» José de Tortadés.
París	» Enrique Palacios.	Viena	I. S. Barón Jos Alec-Helfert.
id.	Mr. Fleury Flaubert.	Vilasar	D. José Pifarrer Pintó.
Portugal	I. S. D. A. Ruata.	Zaragoza	» Manuel Guillén.
id.	D. Joaquín Posidonio Narciso	id.	» Arturo Guillém.
	da Silva.	id.	» Juan Federico Muntadas.
Reus	» Pablo Font y de Rubinat.	id.	I. S. D. Mauricio de Bobadilla

GRAN TALLER DE RESTAURACIONES

DE

A. MASSOT

COPONS, N.º 1

BARCELONA

TAPICES PINTADOS

VIDRIOS Y CRISTALES GRABADOS

En blanco y de colores

Muselinas al ácido y al fuego

VIDRIOS CURVADOS

Cristales y espejos pintados al óleo

Placas fayence para muebles

PINTURA AL ÓLEO

VIDRIERAS DE COLORES AL FUEGO

para iglesias, oratorios y galerías

A. AYMAT

63, Conde del Asalto, 63

BARCELONA

Todas las operaciones de la casa son al contado



J. RUIZ



ENCUADERNADOR

Rull, n.º 5 y Codols, n.º 12.—BARCELONA

ENCUADERNACIONES DE BIBLIÓFILO

Restauraciones de libros antiguos

DORADOS, RELIEVES, ETC., ETC.

LIBROS PARA COMERCIO

LIBROCRAMA

HISPANO-AMERICANA

3, MONTSERRAT, 3.

En este establecimiento se imprimen con rapidez y economía toda clase de trabajos tipográficos.

ALBUMS PUBLICADOS

POR LA

Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

Y DIPLOMA DE HONOR EN LA ÚLTIMA EXPOSICIÓN DE ZARAGOZA,

Y CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

DEPÓSITO: PINO 5, 2.º Y PRINCIPALES LIBRERÍAS

1878.—ALBUM DE JOYAS, MINIATURAS Y ESMALTES.—Contiene veinticinco fotografías de los principales objetos exhibidos.—(*Agotado*).

1879.—ALBUM DE TRAJES Y ARMAS.—Contiene veintiseis fotografías de los principales objetos que figuraron en la Exposición del mismo nombre.—(*Agotado*).

1880.—ALBUM DE GRABADOS DE AUTORES ESPAÑOLES.—Contiene cincuenta y cinco láminas heliográficas, representación de los principales grabados expuestos.

1881.—ALBUM DE LA EXPOSICIÓN DE ARTES DECORATIVAS.—Contiene cincuenta y dos láminas heliográficas, representación de los principales objetos exhibidos.—(*Agotado*).

1882.—ALBUM DE DETALLES ARTÍSTICOS Y PLÁSTICO-DECORATIVOS DE LA EDAD MEDIA CATALANA.—Contiene ochenta láminas heliográficas, reproducción de los dibujos premiados por el *Instituto de Fomento del Trabajo Nacional*.

1883.—ALBUM HELIOGRÁFICO DE LA EXPOSICIÓN DE DIBUJOS AUTÓGRAFOS DE ARTISTAS FALLECIDOS, Y DE VISTAS Y DIBUJOS DE EDIFICIOS Ó MONUMENTOS QUE YA NO EXISTEN.—Contiene treinta y siete láminas, reproducción de los más importantes dibujos expuestos.

1884.—ALBUM HELIOGRÁFICO DEL GABINETE DE CURIOSIDADES ARTÍSTICAS DE D. JOSÉ FERRER Y SOLER.—Además del extenso y detallado texto explicativo, contiene un discurso referente á las artes arqueológicas ante las exigencias de la cultura moderna, y treinta láminas heliográficas, reproducción de los principales objetos de este gabinete.

1885.—MONOGRAFÍA HISTÓRICA É ICONOGRÁFICA DEL TRAJE.—Forma un tomo en 4.º mayor, de 292 páginas de clara impresión y papel satinado, ilustrado con 618 grabados y 4 portadas alegóricas, por Puiggari, Riquer, Thomas, Joarizti y Mariezcurrena.

1886.—ALBUM DE GRABADOS ESCOGIDOS EN EL ORDEN DE SU MANIFESTACIÓN HISTÓRICA.—Volumen en 4.º mayor, de 70 páginas, con 32 láminas de los mejores grabados conocidos, facsímiles foto-heliográficos directos de sus originales, por Joarizti y Mariezcurrena; texto de Puiggari.

1887.—ALBUM DE LA COLECCIÓN DE D. FRANCISCO MIQUEL Y BADÍA, PRINCIPALMENTE EN MOBILIARIO, CERÁMICA Y VIDRIERÍA.—Volumen en 4.º mayor, de 50 páginas, con treinta láminas foto-heliográficas.

1888.—ALBUM DE LA SECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA.—Dos volúmenes en 4.º mayor, con más de 240 heliografías en junto.

1890.—ALBUM DE INDUMENTARIA ESPAÑOLA, por D. José Puiggari.—Un volumen en 4.º mayor, de 380 páginas, con 46 láminas foto-heliográficas.

Todos los Albums llevan su texto correspondiente y están encuadernados en percalina roja, con rótulos dorados.